

NOTA DIRIGIDA A LAS Y LOS DOCENTES DE HISTORIA

Estimadas y estimados:

Una vez más la Inspección de Historia las/los contacta para realizar algunas apreciaciones, y brindar orientación, en relación al documento elaborado por el Equipo Coordinador de Gestión y Pedagógico, de fecha 18 de setiembre del 2020, aprobado por el CES (Acta N° 41, Res. N° 59 del 30 de setiembre del 2020) denominado **“ORIENTACIONES EN TORNO A LA CULMINACIÓN DE LOS CURSOS; REVINCULACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES”**. En dicho documento se explicita, a fojas 5, en relación a la segunda evaluación especial: **“El diseño de esta evaluación tendrá que contemplar, la jerarquización esencialmente de contenidos trabajados oportunamente y que el docente coordinará con sus respectivas inspecciones”**. En tal sentido, queremos manifestar lo siguiente:

- En el caso de Historia, esta Inspección ha sostenido contacto con el colectivo docente a lo largo de este año tan particular, brindando orientación, asesoramiento, y espacios de intercambio entre y con las/los docentes. Dichos encuentros, que se organizaron partir de las diferentes rondas de salas virtuales, dirigidas a todos los liceos del país, que se dieron en los meses de abril, mayo, junio y julio, y fueron convocadas a través del blog de la Inspección, de las Direcciones liceales y de la APHU, nos permitieron entrar en contacto directo con 2700 docentes.
- Junto con lo anterior, publicamos y difundimos, por las mismas vías, una serie de documentos, con fecha del 25/03/20, 28/05/20 y 21/08/20, con propuestas de posibles líneas de acción y sugerencias temáticas, dirigidos a los docentes de Historia. Toda esta documentación sigue siendo pertinente en este contexto, está cargada en el blog de la Inspección de Historia, y por tanto, es accesible a la consulta del colectivo docente.
- **En nuestro caso, este es el medio a utilizar, en este momento, para cumplir con lo establecido en el documento del 18 de setiembre para “coordinar con las respectivas Inspecciones”, además de la consulta directa.**
- Por último, nos encontramos en este momento realizando salas presenciales con los colectivos docentes de diferentes liceos de Montevideo, y en forma virtual, con los de diferentes liceos de otros departamentos, temas vinculados a la evaluación y cierre de los cursos, y generando un espacio de intercambio que facilite la toma de decisiones en este sentido, en sintonía con las líneas de acción ya planteadas a lo largo de año en instancias anteriores. Por razones de tiempo, y responsabilidades administrativas de la Inspección, no podemos asegurar que podremos llegar nuevamente, en forma personal, a la totalidad de los liceos del país. En esta etapa, continuamos alentando a los colectivos docentes a potenciar las salas de Historia, que permitan el intercambio y llegar a acuerdos, fundamentados que enriquezcan su trabajo y la promoción de los mejores aprendizajes posibles.

Confiamos en el profesionalismo y compromiso de nuestros docentes, y los alentamos a buscar propuestas consensuadas y contextualizadas al liceo en el que se desempeñan, y que implicarán generar recursos, y/o actividades de evaluación final con distintos formatos (escritas, filmadas, orales, trabajos de indagación, portfolio de evidencias con actividades pautadas a lo largo de este último tramo del curso, etc.), siempre en sintonía con las directivas emanadas de las autoridades, y con los contenidos, propósitos y/o habilidades que hayan podido abordar.

Por último, recomendamos especialmente potenciar los espacios de presencialidad, en función de propósitos y contenidos seleccionados cuidadosamente; en el entendido de que estos espacios son sumamente valiosos, y en función a la información que estamos recogiendo en el contacto con los colectivos de diferentes liceos, los alentamos a la búsqueda de otras soluciones posibles que no impliquen necesariamente destinar varios encuentros para proponer una evaluación escrita presencial final, especialmente cuando se trata de grupos divididos en dos o tres partes para respetar el protocolo sanitario.

Reiteramos que las/los docentes pueden remitirse a la documentación ya citada para encontrar orientaciones, y que estamos a su disposición, por diferentes medios de comunicación, para generar espacios de encuentro si lo consideran necesario, responder consultas, evacuar dudas, y continuar brindando orientaciones toda vez que lo estimen pertinente.

Agradeciendo una vez más su compromiso con sus estudiantes y con su educación, les saludan cordialmente,

Prof.. Andrea Tempone

Prof. Elisa M. Rodríguez

Inspectora Nacional de Historia

Inspectora Nacional de Historia